Junta de Castilla y León

GOBIERNO DE ESPAÑA · MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Unión Europea- NextGenerationEU.

CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO

CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA

Familia profesional: Sanidad

COMPETENCIA GENERAL

"Proporcionar cuidados auxiliares al paciente/cliente y actuar sobre las condiciones sanitarias de su entorno como miembro de un equipo de enfermería en los centros sanitarios de atención especializada y de atención primaria, bajo la dependencia del diplomado/graduado en enfermería o, en su caso, como miembro de un equipo de salud en la asistencia sanitaria derivada de la práctica del ejercicio liberal, bajo la supervisión correspondiente".

DURACIÓN

1400 horas, distribuidas en dos cursos académicos:

- **1er curso:** 960 horas en el centro educativo.
- **2º curso:** 440 horas en el centro de trabajo.

PLAN DE ESTUDIOS

PRIMER CURSO	
Módulo Profesional	**Horas semanales**
Operaciones administrativas y documentación sanitaria	2
Técnicas básicas de enfermería	11
Higiene del medio hospitalario y limpieza de material	5
Promoción de la salud y apoyo psicológico al paciente	4
Técnicas de ayuda odontológica/estomatológica	4
Relaciones en el equipo de trabajo	2
Formación y orientación laboral	2

SEGUNDO CURSO	
Módulo Profesional	**Horas totales**
Formación en centros de trabajo (FCT)	440

NORMATIVA

Título: *Real Decreto 546/1995, de 7 de abril*
Currículo: *Real Decreto 558/1995, de 7 de abril*

OCUPACIONES Y PUESTOS DE TRABAJO

Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes son los siguientes:

- Auxiliar de enfermería.
- Auxiliar bucodental.
- Auxiliar de balnearios.
- Auxiliar geriátrico.
- Auxiliar de esterilización.
- Auxiliar pediátrico.
- Auxiliar de unidades especiales.
- Auxiliar de salud mental.
- Auxiliar de atención primaria y cuidados de enfermería a domicilio.

SI AL FINALIZAR ESTE CICLO FORMATIVO QUIERES SEGUIR ESTUDIANDO…

Podrás realizar **otro ciclo formativo**, tanto de **grado medio** como de **grado superior**, con la posibilidad de establecer convalidaciones de módulos de acuerdo a la normativa vigente.

Podrás acceder al **bachillerato nocturno**, teniendo que cursar solamente algunas de las materias de dicha enseñanza, para así obtener el título de Bachiller.

REQUISITOS DE ACCESO:

Estar en posesión de, al menos, uno de los siguientes títulos, certificados o condiciones:

- Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o equivalente.
- Título Profesional Básico.
- Haber superado una prueba de acceso a ciclos formativos de grado medio.
- Haber superado un curso de formación específico preparatorio para el acceso a ciclos formativos de grado medio en centros públicos o privados autorizados por la Administración educativa.
- Título de Técnico Auxiliar.
- Haber superado el 2º curso del Bachillerato Unificado y Polivalente (BUP), o acreditar tener un máximo de dos materias pendientes en el conjunto de los dos primeros cursos del BUP.
- Haber superado el 2º curso del primer ciclo experimental de reforma de las enseñanzas medias.
- Haber superado, de las enseñanzas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, el 3er curso del plan de 1963 o el 2º de comunes experimental.
- Haber superado los módulos obligatorios de un Programa de Cualificación Profesional Inicial con anterioridad a la implantación del primer curso de los ciclos de Formación Profesional Básica.
- Título de Bachiller o Bachiller superior.
- Título de Técnico.
- Cumplir alguno de los requisitos de acceso a ciclos formativos de grado superior.

¿DÓNDE SE PUEDE ESTUDIAR ESTE CICLO FORMATIVO?

I.E.S. ISABEL DE CASTILLA

Paseo de San Roque, s/n, 05003 -ÁVILA-

Tfno: 920352144

05000725@educa.jcyl.es

http://iesisabeldecastilla.centros.educa.jcyl.es

Síguenos en twitter